

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA TRANSPORTE
DE CARGA PESADA TRANSAMTAG S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL
CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez de la mañana del día veintisiete de Marzo del dos mil catorce, se reúnen en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Isla Trinitaria Cooperativa Jacobo Bucaram Solar 19 de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSAMTAG S.A.**, los señores: ALMEIDA FLORES FRANKLIN RAFAEL como propietario de 150 acciones ordinaria nominativas e indivisibles de UN dólar cada una , ALVARADO RONQUILLO ILIANA BELLANILA como propietario de 50 acciones ordinarias nominativas e indivisibles de UN dólar cada una, AYALA ERAZO HENRY FRANCISCO como propietario de 150 acciones ordinarias nominativas e indivisibles de UN dólar cada una, GUERRERO VELEZ CARLOS ALBERTO como propietario de 150 acciones ordinarias nominativas e indivisibles de UN dólar cada una, SARMIENTO SARMIENTO JORGE GUILLERMO como propietario de 150 acciones ordinarias nominativas e indivisibles de UN dólar cada una, TOBAR MONTENEGRO EDWIN FERNANDO como propietario de 150 acciones ordinarias nominativas e indivisibles de UN dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, se aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas para conocer los siguientes puntos del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.**
- 2.- Conocer sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día.

Preside la sesión la Sra. CEDEÑO CEDEÑO DAYSE NARCIZA, que actúa como Secretaria; quien fue designada por unanimidad para el efecto.

La secretaria formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada y archivada en el expediente de esta sesión y declara instalada la Junta General de Accionistas, en vista de que se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito; y manifiesta el orden del día.

La Junta General de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSAMTAG S.A.** entra a conocer el primer punto.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.- El Presidente de la Junta dispone a Secretario que se den lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos presentes.

La Junta General de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSAMTAG S.A.** entra a conocer el primer punto.

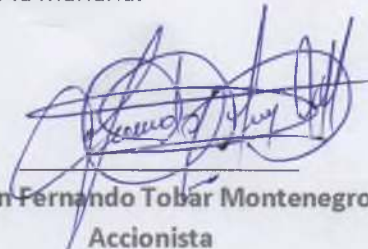
SEGUNDO PUNTO: Conocer sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013. El presidente de la Junta dispone al Secretario dar lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número **02.Q.DIC.Q.005**, expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporen al expediente de esta sesión.

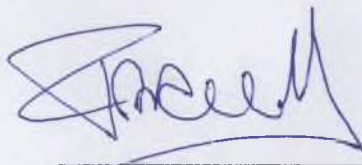
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para redacción del Acta. Reinstala sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotado al comienzo. EL Secretario da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las once de la mañana.



Sra. Dayse Narciza Cedeño Cedeño
Secretaria de la Junta



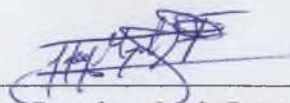
Sr. Edwin Fernando Tobar Montenegro
Accionista



Sr. Franklin Rafael Almeida Flores
Accionista



Sr. Carlos Alberto Guerrero Vélez
Accionista



Sr. Henry Francisco Ayala Erazo
Accionista



Sr. Iliana Bellanila Alvarado Ronquillo
Accionista



Sr. Jorge Guillermo Sarmiento Sarmiento
Accionista